01/02/2011

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Creación de empleo: Ayudas a empresas generadoras de empleo estable

http://www.promesa.net

Vigencia de la Subvención: Hasta el 31/12/2012.

Gestiona: Sociedad Municipal Proyecto Melilla, S.A. (PROMESA).

Ámbito: Autonómico.

Cobertura de la ayuda: 50% ó 30.000 €.

Acciones subvencionables: Ayudas para facilitar la generación de empleo estable a través de la creación o ampliación de pequeñas y medianas empresas.

Se concederán dos tipos de ayudas:

· subvenciones de capital para financiar parcialmente la correspondiente inversión fija.

· subsidiación parcial de los intereses de préstamos a largo plazo que obtengan los promotores para la

financiación de sus proyectos.

Gastos subvencionables: **Serán subvencionables:** adquisición de bienes inmuebles y terrenos; obra civil; bienes de equipo; otras inversiones en activos fijos materiales; trabajos de planificación e ingeniería; inmovilizaciones inmateriales; adquisiciones de activos de segunda mano no inferior a cinco años; IPSI y cualquier otro tributo pagado por la adquisición de los bienes, derechos y servicios.

No serán

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |